



DECRETO DE PRESIDENCIA

EXP. 2564/2024

VISTA la solicitud de fecha 10 de febrero de 2024 con registro de entrada 2024-E-RE-766 presentada por D^a. Inmaculada Navarro Ortiz en representación de la ASOCIACIÓN APADIS de Les Franqueses mediante el cual solicita una subvención económica para poder hacer frente a los gastos del equipo de balonmano adaptado APADIS-LESFRANQUESES integrado por personas con discapacidad y con motivo de su participación en la liga de balonmano adaptado Demanoenmano para la temporada 2023/2024.

CONSIDERANDO que pueden considerarse como justificados los motivos por los que se presenta esta solicitud.

TENIENDO EN CUENTA el interés del Patronato Municipal de Deportes en la promoción, organización y difusión de actividades deportivas.

VISTO el marco legal por el que se rigen las subvenciones que se concreta en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, (en adelante RLGS) así como los artículos 118 a 129. del Reglamento de Obras Actividades y Servicios de los Entes Locales de Cataluña aprobado por el Decreto 179/1995, de 13 de junio (en adelante ROAS).

VISTAS las bases de ejecución del presupuesto de la Corporación del ejercicio económico 2024.

VISTA la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès, que fue aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 27 de marzo de 2014 que fue elevado a definitivo en fecha 17 de julio de 2014.

DADO que en esta Ordenanza establece en su artículo 15 el procedimiento de concesión directo, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.2 de la LGS.



DADO que se dispone de crédito adecuado y suficiente a la aplicación presupuestaria 07 3411 4890201 del presupuesto vigente del Patronato Municipal de Deportes.

VISTO el informe emitido por el Director-Gerente del Patronato Municipal de Deportes.

VISTO el informe de Intervención.

ESTA PRESIDENCIA del Patronato Municipal de Deportes, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas por la delegación efectuada por Decreto del Alcalde núm. 1568-2023, de 20 de junio, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPB) de data 29 de juny de 2023, i donat compte en el Ple de l'Ajuntament de les Franqueses del Vallès en sessió extraordinària del dia 5 de juliol de 2023,

RESUELVE:

PRIMERO. - OTORGAR una SUBVENCIÓN DIRECTA extraordinaria a la entidad ASOCIACIÓN APADIS LES FRANQUESES para poder hacer frente a los gastos del equipo de balonmano APADIS-LES FRANQUESES integrado por personas con discapacidad y con motivo de su participación en la liga de balonmano adaptado "Demanoenmano" por la temporada 2023-2024.

- La ayuda otorgada debe destinarse a hacer frente a los gastos ocasionados por la participación en la citada competición por un importe de 500,00€.

- Esta cantidad deberá justificarse aportando originales de facturas, tickets u otros documentos de valor probatorio equivalente con validez de tráfico jurídico mercantil, por un importe total igual o superior a la subvención otorgada, así como una cuenta justificativa que incluya todos los gastos y todos los ingresos antes del 31 de diciembre de 2024.

SEGUNDO.- El pago de la totalidad de la subvención otorgada se realizará de forma anticipada, con la consideración de anticipo a justificar.

TERCERO.- APROBAR E IMPUTAR el gasto por importe de 500,00 euros con cargo a la aplicación 2024 07 3411 4890201 del presupuesto vigente del Patronato Municipal de Deportes.

CUARTO.- NOTIFICAR estos acuerdos a la entidad ASOCIACIÓN APADIS LAS FRANQUESES.



**Patronat Municipal
d'Esports**
Les Franqueses del Vallès

QUINTO.- PUBLICAR el otorgamiento de subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

SEXTO.- DAR CUENTA al Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, señor CARLOS MUNZÓN CRUZ, ante mí, la Secretaría, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen por el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en Les Franqueses del Vallès .

PRESIDENTE PME